ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORMACIÓN A TERCEROS - PERSONAS JURÍDICAS			
	Código:	SDS-FIN-FT-006	Versión:	4
	Elaborado: Geidys Polanco /Revisado por: Adriana Orjuela Restrepo/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino			

1. DATOS GENERALES		RECURSOS DEL CONTRATO	FFDS		SDS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA					
NIT:	8 3 0 0 3 2 4 2 9	DIGITO DE VERIFICACIÓN	4	CÓDIGO DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO:		
DIRECCIÓN:	CL 12 9 66 P 4			TELEFONO FIJO:		CELULAR
CORREO ELECTRÓNICO	cabildoingabogotadc@gmail.com					

2. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA GIRO ELECTRÓNICO						
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	BANCO CAJA SOCIAL	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE		AHORRO	X
NÚMERO DE CUENTA	24133856945					

3. INDUSTRIA Y COMERCIO			
No SOPORTE INSCRIPCIÓN RIT	28/02/2018	RÉGIMEN AL QUE PERTENECE:	**3,1 Régimen Común**
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA :	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	CÓDIGO CIIU :	9499
CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO:	BOGOTA	Tarifa ICA	9.66%

4. IMPUESTO A LAS VENTAS			
RÉGIMEN AL QUE PERTENECE:	**NO RESPONSABLE DEL IVA**	ACTIVIDAD EXENTA O EXCLUIDA:	SI
		FACTURADOR ELECTRONICO	NO

Si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal, favor adjuntar la Resolución de Distribución de participación con su respectivo % y todos los documentos de cada uno de los consorciados, débido a que todos deben ser creados individualmente.

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA	
ENTIDAD ESTATAL	NO
GRAN CONTRIBUYENTE. Resolucion No.	NO
DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA (1)	NO
AUTORRETENEDOR. Resolución No.	NO
REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	NO
RÉGIMEN ESPECIAL	NO
LA REMUNERACIÓN SE EFECTÚA CON BASE EN EL MÉTODO DEL FACTOR MULTIPLICADOR (2)	SI
RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA	NO
ACTIVIDAD SUJETA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NO

5.1 CLASE DE SOCIEDAD	**Otra / ¿Cuál?**
Si la actividad no es sujeta de Industria y Comercio, explique por qué:	Por ser una entidad sin animo de lucro y no ejerce actividad comercial
(1) Si no es declarante del Impuesto a la Renta, explique por qué:	Los cabildos indigenas no son contribuyentes al impuesto sobre la renta y complementarios, ni estan obligados a presentar declaracion de ingresos y patrimonios

(2) Esta información solo se requiere para los contratos de consultoría, debe anexar el documento en el cual consta el cálculo por el Factor Multiplicador.

6. OBSERVACIONES:

7. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Firma del Declarante: **(Bajo Gravedad de Juramento)**	
Cédula de Ciudadanía N°	1023870990
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	03 de noviembre de 2026

Outlook

RE: Solicitud Creación y/o actualización Tercero - Cabildo Indígena Inga de Bogotá

Desde SDS, Creacionterceros <Creacionterceros@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 05/11/2026 11:33
Para Jenny Marcela, Castillo Torres <JMCastillo@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, informo que fue actualizado el tercero en los sistemas SICAPITAL y BOGDATA.

Cordialmente,

Ana Isabel Buitrago.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Dirección Financiera - Creación Terceros
creacionterceros@saludcapital.gov.co
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3649090 Ext.: 9905

De: Jenny Marcela, Castillo Torres <JMCastillo@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 3 de noviembre de 2026 14:34
Para: SDS, Creacionterceros <Creacionterceros@saludcapital.gov.co>
Asunto: Solicitud Creación y/o actualización Tercero - Cabildo Indígena Inga de Bogotá

Cordial saludo,

Remito los documentos solicitados para la creación y/o actualización de tercero de Comunidad Indígena AMBIKA

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Jenny Marcela Castillo Torres
Abogada
Subsecretaría de Gestión Territorial,
Participación y Servicio a la Ciudadanía.
Secretaría Distrital de Salud